

DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-02/2023**, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No. **918020999-26-23-LP**, el día 20 de Julio de 2023, en la Sala de Juntas de la COMISION., sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote., de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego del artículo 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-26-23-LP** mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional para adjudicar los trabajos siguientes:

REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.

La visita al sitio de los trabajos y la 1ra Junta de Aclaraciones se celebraron el día 10 y 11 de Julio del 2023. La 2da. Junta de Aclaraciones se celebró el día 14 de Julio de 2023.

El 19 de Julio de 2023 a las 18:00 Hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnico-económico en Apertura Única. Se presentaron las siguientes empresas:

LICITANTE	
HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE	
TERRACERRIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	

En la parte de documentos adicionales y en la parte Técnica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	TERRACERRIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

Como resultado del acto de Presentación de la propuesta Económica, fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento que no se presentaron observaciones.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1 ARQ. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE	\$28'018,450.24
2 TERRACERRIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$28'168,461.42

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas: Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose e siguiente dictamen:

La propuesta presentada por la Empresa **TERRACERRIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**; Cumple con todos los aspectos señalados en la Convocatoria y en los párrafos anteriores, sin embargo, el Monto de su Propuesta es superior al Presupuesto Base que tiene "LA COMISION" para la ejecución de esta obra, por lo que se califica como NO "solvente económicamente".

La propuesta presentada por la Empresa **ARQ. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE.**; Cumple con todos los aspectos señalados en la Convocatoria y en los párrafos anteriores y se califica como solvente "Técnica y Económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA.** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAVARRIT"**.

Por un monto de **\$28'018,450.24** (Veintiocho Millones Dieciocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos **24/100 M.N.**), antes de IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ser una propuesta solvente.



Nayarit

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

NUUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

Para estos trabajos la dependencia **NO** otorgará **Anticipo** de obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **160 (Ciento Sesenta) días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **22 de Julio de 2023**.

Así mismo se manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, debiendo indicarse en el Acta de Fallo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ

FCG/FEDM/LCA

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

